

Informaciones internacionales

Nueva serie nº 186 (555) – 25 de julio de 2014 – 0,50 euro

ARGELIA

Declaración Solemne de UGTA, PT y OUSA

Nosotros, UGTA, PT y Organización de la Unión Sindical Africana (OUSA), profundamente indignados por la obra criminal de la entidad sionista en Gaza, declaramos: las hordas terroristas sionistas, llevan a cabo el exterminio del pueblo palestino en una guerra de genocidio en directo, una guerra contra la población civil, en su mayoría niños, mujeres y ancianos, con el apoyo activo de los gobiernos de las grandes potencias y de la ONU.

Reiteramos nuestra firme condena de esta guerra de terrorismo del Estado racista y criminal de la entidad sionista.

Lo declaramos claramente, los gobiernos estadounidenses y europeos, tan rápidos en utilizar las cuestiones de los derechos humanos, de la libertad... para inmiscuirse en los asuntos internos de los países soberanos e intervenir militarmente, sembrando el caos y la barbarie, son cómplices de un crimen contra la humanidad, del exterminio de quinientos palestinos, del asesinato de decenas de familias mientras miles de heridos corren también el riesgo de morir debido a la falta drástica de medicinas, y cientos de miles de palestinos son expulsados de sus hogares y son masivamente destruidas infraestructuras básicas.

Son cómplices y culpables la mayoría de los regímenes árabes y de la Liga Árabe que, por su silencio y sometimiento a los patrocinadores de la entidad sionista, alientan la guerra de genocidio contra el pueblo palestino.

Nos reafirmamos, UGTA, PT y OUSA en nuestro apoyo incondicional al pueblo palestino en lucha por la recuperación de sus derechos legítimos, su derecho a la resistencia al ocupante y a defenderse, y llamamos a los trabajadores, los jóvenes, las organizaciones sindicales, los partidos comprometidos con los derechos de los pueblos y con la libertad, en el Magreb y el Mashreq [el Mundo árabe occidental y el Mundo árabe oriental -NDT], y en todo el mundo, a actuar en unidad para poner fin de manera incondicional a la guerra de exterminio de la que es víctima el pueblo palestino indefenso.

Les llamamos, a demostrar su solidaridad activa con la población palestina de Gaza, martirizada por los bombardeos ininterrumpidos, repugnantes por tierra, mar y aire del ejército terrorista israelí, con el apoyo explícito de sus patrocinadores, norteamericano y europeos.

Saludamos la heroica resistencia del pueblo palestino, que realiza, en el dolor de las atrocidades cometidas por la entidad sionista, su unidad, con todos sus componentes históricas que viven en Gaza, en los territorios ocupados en las fronteras de 1948 y los refugiados.

Saludamos la movilización popular en todos los continentes para la defensa del pueblo palestino en peligro de exterminio.

Expresamos nuestro acuerdo con la posición oficial del gobierno argelino, fiel a las verdaderas tradiciones del pueblo argelino. Instamos al gobierno a continuar y a intensificar su apoyo político activo a la causa palestina a nivel regional e internacional para poner fin a la guerra de exterminio y a reforzar la ayuda y la asistencia necesarias al pueblo hermano de Palestina, en lucha por la recuperación de su derecho a la existencia, a la tierra y a la libertad.

Nosotros, UGTA, PT y OUSA, decidimos coordinar la acción de solidaridad con el pueblo palestino y, en ese marco, un mitin conjunto de denuncia del genocidio y de apoyo al pueblo palestino será organizado esta semana en Argel, en la sede de la central sindical UGTA.

¡Abajo el sionismo racista y genocida, sus patrocinadores y sus aliados árabes!

¡Viva la resistencia del pueblo palestino!

Argel, 21 de julio de 2014.

Las organizaciones que deseen firmar este llamamiento pueden enviar su firma a :
redactionfraternite@yahoo.fr

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

¡Alto a las reconducciones a la frontera! ¡Asilo para los niños de América Central!

Artículo publicado por *Labor Fightback Newtwork (Red de Contraofensiva Obrera)*

Es el momento de recordar las palabras de Emma Lazarus inscritas en la Estatua de la Libertad:

"¡Dadme a vuestros rendidos, a vuestros pobres, vuestras masas exhaustas que anhelan respirar libremente, Los pobres desechos de vuestras rebosantes playas, Enviádmelos, los que no tienen casa, arrojados hacia mí por las tempestades, yo levanto mi antorcha ante la puerta dorada."

Desgraciadamente, la actual generación de políticos de los dos principales partidos --en su mayor parte--, hace tiempo que abandonó estas palabras de compasión, en beneficio de su mantra "¡Expulsadlos ya!"

Y ¿qué decir del hecho indiscutible de que expulsar niños hacia Honduras, Guatemala, El Salvador amenaza sus vidas? A estos políticos no tienen, con toda evidencia, no les importa nada.

Cuando Washington está confrontado a una crisis humanitaria explosiva, como nosotros no habíamos conocido en nuestra historia, las decenas de miles de niños de América central que han atravesado la frontera estadounidense, están ante un futuro incierto, amenazados por la espada de Damocles de la expulsión. Sin embargo, hay un factor favorable en esta situación: algunos aspectos de una ley de 2008, aprobada por el Congreso y firmada por Bush, que hace casi imposible repatriar a menores no acompañados a Centroamérica sin que comparezcan previamente ante un juez de inmigración.

El montón de expedientes con retraso en los tribunales de inmigración, desde entonces, ha permitido a la mayoría de los menores de América Central quedarse aquí, durante años mientras sus expedientes se abrían paso a través del sistema jurídico. Una vez que se le asigne a un trabajador social, como exige la ley, la aplastante mayoría de entre ellos es enviada a vivir con sus padres o con sus familiares en Estados Unidos.

La Red de Contraofensiva Obrera (Labor Network Fightback, LFN) insta a que estos jóvenes sean tratados como refugiados, lo que les daría mucha más protección que la que les otorgan las leyes vigentes. Al mismo tiempo, el LFN sigue apoyando plenamente las exigencias justas y humanas que el movimiento por los derechos de los inmigrantes propugna a favor de una reforma de las leyes de inmigración vigentes.

Los derechos de los refugiados en Estados Unidos

Los refugiados son personas cuyas demandas de asilo han sido aceptadas y que tienen el derecho a quedarse en Estados Unidos.

Según los términos del Convenio de la ONU de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados (el Convenio sobre los Refugiados), un refugiado es definido como una persona que *"debido a un temor legítimo de ser perseguida en razón de su raza, de su religión, de su nacionalidad, de su pertenencia a un grupo social particular, o de sus opiniones políticas, está fuera del país de su nacionalidad, no está en condiciones de ponerse, o, por culpa de este temor, no quiere ponerse bajo la protección de este país o regresar a él por miedo a ser perseguido..."*

Son necesarios tres requisitos para conseguir el estatuto de refugiado:

1. Hay que temer ser perseguido en su país de origen.
2. Hay que presentar pruebas fidedignas que uno estaría perseguido por uno de los cinco motivos : raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, o ser de un grupo social particular.
3. Hay que dejar claro que el gobierno del país de origen se halla o bien involucrado en las persecuciones, o bien incapaz de controlar las actuaciones de sujetos privados.

Se ha dicho a menudo que en las bases legales del programa de admisión de los refugiados está plasmada la tradición americana de otorgar el estatuto de refugiados a diferentes grupos que temen ser perseguidos.

El 3 de octubre de 1965, el presidente Lyndon Johnson declaraba : *"Los que buscan un refugio aquí en América lo conseguirán"*.

El Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (HCR) es una agencia que tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados y resolver el problema de los refugiados en el mundo entero.

Su primera finalidad es salvaguardar los derechos y el bienestar de los refugiados. Se afana en asegurarse que cada uno pueda ejercer su derecho a pedir asilo y a encontrar un refugio seguro en otro Estado, con opción a regresar a su país voluntariamente, integrarse localmente, o establecerse en otro país. EEUU trabaja con el HCR y se compromete a obrar con otros gobiernos y otras organizaciones internacionales para proteger a las víctimas, cubrir sus necesidades vitales en materia de alimentación, cuidados, vivienda.

La política norteamericana aboga por el retorno voluntario y asegurado de los refugiados a su país de origen.

De cómo la derecha ha tratado de deformar la ley sobre refugiados

En el marco de su campaña “anticomunista” macartista, la derecha ha tratado de utilizar la ley sobre refugiados para admitir los elementos más reaccionarios, más antiobreros a la vez que cerraba la puerta a quienquiera tuviera un ápice de ideas progresistas.

Aquí van dos ejemplos. El fiscal general de Reagan, Edwin Meese, ha declarado que la política del Departamento de Justicia era “*alentar*” y *acelerar*” el asilo y la entrega de documentación solo para los nicaragüenses, “*porque son refugiados de un Estado marxista y totalitario.*”

Más de un millón de cubanos han abandonado la isla tras la revolución cubana de 1959 ; la gran mayoría de ellos había apoyado al dictador fascista Fulgencio Batista. Han sido acogidos fervorosamente e incondicionalmente por EEUU. Estados Unidos ha usado a muchos de ellos en su intento fallido de derrocar el nuevo gobierno cuando la invasión de Bahía Cochinos en Cuba.

Los grupos americanos que apoyan el derecho de asilo y el tratar a los niños de Centroamérica como a refugiados

Dentro del movimiento por los derechos de los inmigrantes, hay un apoyo cada vez más decidido por conseguir el derecho de asilo y el estatuto de refugiados para los niños, con la Mexican American Political Association y la Hermandad Mexicana como punta de lanza.

El Caucus progresista de la Cámara de representantes ha publicado esta declaración con este título : “*Primero son los niños : una respuesta al resumen del Ejecutivo en lo que concierne la crisis humanitaria en nuestra frontera del Sur*” : “*Estados Unidos y la comunidad internacional han reconocido desde mucho las necesidades particulares de los niños demandantes de asilo. Como población sumamente vulnerable, los niños inmigrantes no acompañados necesitan una atención y una protección particular. No debemos permitir que la política cuestione la seguridad de un niño y deberíamos rechazar inmediatamente los intentos de resolver la crisis de la inmigración en nuestra frontera Sur eludiendo los trámites legales. Los llamamientos a expulsar de modo expeditivo niños sin respetar los trámites, devolverlos a la violencia de la que han huido, constituyen un intento de simplificar una situación compleja y un abandono de la responsabilidad de Estados Unidos ante las normas internacionales. Cuando estudió las causas de la inmigración, el Alto Comisionado para los refugiados de las Naciones Unidas (HCR) se ha encontrado con que casi el 60% de los niños huían de la violencia y necesitaban protección internacional. Solo dos de los 404 niños interrogados dijeron que habían venido a EEUU a causa de rumores referidos a una posible reforma de la inmigración. Para aportar una respuesta eficaz, hay que reconocer que se trata ampliamente de una crisis de refugiados, y situar los intereses de los niños en primer lugar. La derogación o revocación del Acto de reautorización de la protección de las víctimas en tránsito [TVPRA], incluyendo medidas de protección de los niños de países no fronterizos no podrá para nada mejorar la situación y podría hacer peligrar a los niños.*”

El Caucus progresista ha propuesto algunas recomendaciones entre las que ésta es la primera : “*las leyes actuales de protección de los niños no deberían derogarse, enmendarse o eludirse, incluido el derecho a pedir asilo y el TVPRA de 2008.*”

Hay que movilizar. Según enseña la historia, únicamente las movilizaciones unidas e independientes pueden aportar cambios reales. No podemos dejar que Obama decida sobre el futuro de la comunidad inmigrada. Debemos seguir edificando a partir de las acciones de los jóvenes inmigrados y DREAMers, y crear un movimiento de masa unido – en alianza con todos los aliados de la comunidad inmigrada, especialmente el movimiento obrero – con manifestaciones en las calles y lugares de trabajo.

No podemos perder tiempo. ¡ Debemos movilizar ya ! Juntos y actuando debemos exigir:

- ¡ el asilo para todos los niños refugiados no acompañados en la frontera !
- ¡ No más intentos de negar o limitar los derechos a una tramitación para los niños especificados en la ley de 2008 !
- ¡ Asistencia jurídica de oficio para todos los niños amenazados de expulsión !
- ¡ No más expulsiones inmediatamente !
- ¡ Aplazamiento de las causas para todos !
- ¡ Amnistía/legalización sin penalidades !
- ¡ Desmilitarización de la frontera, ya !

Publica Labor Fightback Network. Para más información, contacto e-mail : conference@laborfightback.org o escribir : Labor Fightback Network, P.O. Box 187, Flanders, NJ 07836 o visitar nuestra página web : www.laborfightback.org. Facebook : <https://www.facebook.com/laborfightback>

Abonnement à Informations internationales

10 numéros : 10 € ; 20 numéros : 20 € ; 30 numéros : 30 € ; 40 numéros : 40 € ; 50 numéros : 50 € incluant le soutien à la diffusion internationale du bulletin. Abonnement de soutien 1 an : 100 € • 10 numéros : 16 francs suisses ; 7 livres ; 10 dollars ; etc.

Nom :

Prénom :

Adresse :

Pays :

E.mail :

Para cualquier contacto

Informations internationales Entente internationale des travailleurs et des peuples

87, rue du Faubourg-Saint-Denis 75010 - Paris –France

Directeur de la publication: Daniel Gluckstein- Imprimerie Rotinfed 2000, 87, rue du Faubourg-Saint-Denis, 75010 Paris (France)- Commission paritaire n° 0713 G 82738

Edité par “Les Amis de l’Entente”, 18, allée Colbert, 78470 Saint-Rémy-lès-Chevreuse